MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de octubre de 2015

MSPBS/DCM – LI Nº 02/15

Señor
GENTE S.A. DE INVERSIONES Y MANDATOS
DR. EUSEBIO LILIO Casa N° 1727 - ASUNCIÓN
TELÉFONO: 621-638
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 1206/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 02/15 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – PLURIANUAL. ID: Nº 284.582.-**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO:
GENTE S.A. DE INVERSIONES Y MANDATOS	1.-	G. 350.000.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO:		**G. 350.000.000.-**

Monto Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Trescientos cincuenta millones.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1206/2015.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

GENTE S.A.
de Inversiones y Mandatos